La aplicación del "estatuto antiterrorista"

# Campesinos denuncian ejecuciones extrajudiciales

En la medida que aumenta la militarización del país crecen los atropellos y las arbitrariedades de la Fuerza Pública contra la población civil.

paramilitarismo
está desbordado.
Al tiempo
aumentan los
atropellos de las
brigadas del
Ejército contra
los civiles

— \*Camilo Raigozo ...

a Corporación Jurídica Libertad, denunció, que tropas del Batallón de Artillería número cuatro, adscrito a la cuarta Brigada del Ejército Nacional, llegaron el pasado 9 de junio al corregimiento de Santa Ana, municipio de Granada (Antioquia), y desde entonces realizan operativos en los que de manera reiterada se han presentado ante la comunidad como miembros de grupos paramilitares.

El 14 de junio, los militares llegaron hasta la finca de Nicolás Emilio García Parra, en la vereda La Estrella, lo sacaron violentamente de su casa, lo maniataron y lo pasearon por la vereda. Luego, en el casco urbano de Santa Ana, los militares que realizaron el operativo afirmaron que era un desertor de la guerrilla, y comminaron a sus familiares a abandonar inmediatamente la región.

Cinco días después, el cuerpo sin vida de Nicolás Emilio García Parra, conocido agricultor del municipio, de 43 años de edad, fue presentado por los militares del Batallón de Artillería número cuatro, como guerrillero dado de baja en combate, en supuestos enfrentamientos armados, que según los comunicados oficiales y de prensa se realizaron el 19 de junio en el corregimiento de Santa Ana.

#### Persecución a líderes sociales

La Asociación Campesina de Arauca, denunció la continua persecución contra sus líderes por parte del Estado. El 25 de junio, el fiscal 17 de la Unidad Antiterrorismo de la Fiscalía. Moisés Grimaldo Arteaga, prosiguió la cadena de atropellos, al desconocer el derecho fundamental a la libertad provisional a la que los dirigentes, Luz Perly Córdoba y Juan de Jesús Gutiérrez Ardila, tienen derecho por vencimiento de términos, para que hubiese calificado el mérito de la instrucción. Los dos líderes campesinos se encuentran detenidos arbitrariamente desde hace varios meses víctimas de la estrategia de "se-guridad democrática" del presidente Uribe, con la cual se deshace de sus opositores políticos.

#### Hostigamiento paramilitar

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, denunció que escuadrones paramilitares, han atropellado y amenazado a la Comunidad de Vida y Trabajo, en varias ocasiones en el último mes. Se interpreta la acción

de tipo paramilitar como una forma de presionar a la Comu-nidad de Vida y de Trabajo en su decisión de ejercer el Derecho a la Verdad, a la Justicia y a la Reparación Integral. Es una forma de pretender controlar la presencia humanitaria y de evitar el ejercicio de memoria y de denuncia que la comunidad ha puesto en conocimiento del Estado colombiano y de ONG internacionales respecto a la actuación conjunta, a la complicidad y a la unidad de acción de militares de la IV Brigada con los paramilitares, a la connivencia de estructuras paramilitares en el casco urbano de Dabeiba con unidades policiales y militares y a la denuncia de un peaje paramilitar permanente en la carretera que conduce a Medellín, a escasos tres minutos del casco urbano.

#### Redadas masivas

Continúan las detenciones masivas arbitrarias contra campesinos afiliados a Fensuagro en Sucre y Cauca, denunciaron miembros de la organización. El 11 de junio, en Sincelejò (Sucre), personai de la SIJIN, detuvo arbitrariamente a Eliécer Flórez, miembro de la junta directiva del Sindicato de Agricultores de Sucre. El mismo día en el municipio de Colosó del mismo departamento, también fue detenido arbitrariamente por la policía, Miguel Gómez, presidente del mismo sindicato. Lo presionaron para que colaborara e hiciera parte de la 'red de informantes", del presidente Uribe.

Por otro lado, el 26 de ju-

## Crímenes en Arauca

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, denunció los atropellos y masacres de que viene siendo víctima la población de Arauca como consecuencia de la aplicación de la estrategia de "seguridad democrática".

ca".

La masacre de 20 campesinos el 20 de mayo en las veredas de Flor Amarillo, Piñalito, Cravo Charo y La Rochela; hechos ocurridos a sólo 20 minutos del Batallón de Puerto Jordán. La masacre de seis campesinos los días 21 y 22 de mayo en la vereda Mate Popocho, muy cerca del Batallón Navas Pardo de Tame. El asesinato de 10 personas entre ellas cuatro niños, el 7 de junio, en la vereda San Lope, de la que apenas se han rescatado los cuerpos de Emiliano Rodríguez, José Ramírez y Plutarco Granados, este último presidente de la Academia de Historia de Tame.

El asesinato del presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Flor Amarillo, José Vicente Mendivelso. El asesinato del presidente de la Junta de Acción Comunal de la

vereda Betoyes, Benigno López Soler.

Los panfletos amenazantes el 12 de junio a 15 familias de las veredas El Carmen y La Gloria del municipio de Arauquita, por parte de paramilitares. La ocupación permanente de las escuelas que convierten en puestos militares y la invasión constante de las casas de campesinos, violando su intimidad personal y familiar y el Derecho Internacional Humanitario.

La intimidación a la población civil, utilizando individuos encapuchados en operativos, retenes y constantes redadas militares, cohartando sistemáticamente el derecho a la liber-

tad y libre locomoción.

La salvaje violación de la señora, Orfa Beltrán Carmona, por parte del soldado Pedro Manuel Márquez, perteneciente al Batallón de Contraguerrilla número 49, en la vereda Bajo Caranal, el 22 de junio.

El aumento de las muertes selectivas a lo largo y ancho del departamento, que en lo que va corrido del año han sido asesinadas 198 personas, entre ellas cuatro profesores, tres funcionarios de la salud y 23 líderes comunales.

El desplazamiento forzado de por lo menos nueve mil personas, cuyas condiciones son inhumanas. 'VOZ

nio, la Fiscalía ordenó recapturar masivamente a 123 campesinos en los municipios de Chalán, Colosó, Corozal y Ovejas del departamento de Sucre. Ellos habían recuperado su libertad, luego de que el entonces fiscal 16 delegado ante el Tribunal Superior de Sincelejo, Orlando Carreño Carrascal, quién para entonces obró en derecho, había dejado en libertad a 128 campesinos, por falta de pruebas.

El nuevo fiscal de Sincelejo, no sólo ordenó la recaptura, sino que además llamó a juicio y solicitó suspender de sus cargos a Doris Cecilia Pérez, Martín Emilio Rivera, Luis Enrique Oviedo, Jhonny José Pérez, Manuel Monterroza, Eladio Segundo Pérez, Eliécer Zabala y José Méndez, todos funcionarios públicos. "Es la infamia de la estrategia de la 'seguridad democrática' y la politización de la justicia en el gobierno de Uribe", dijeron a VOZ, algunos de los afectados.

### Masacre de Cajamarca

La Procuraduría, abrió investigación contra el teniente coronel, Edgar Corredor Muñoz, el teniente, Luis Alfonso Ordóñez, el cabo primero José Alejandro Acevedo, los soldados profesionales Jhon Alejandro Vizcaya, Albeiro Pérez Duque, Noel Briñez Pérez, Luis Fernando Ramos Martíaez, Jairo Sebastián Quintero y Jhon

Guzinán Gallego, por la muerte de cinco campesinos, entre ellos un niño de seis meses, de la vereda Potosí, municipio de Cajamarca (Tolima), el 10 de abril.

Según la Procuraduría, a una de las víctimas le dispararon a menos de 60 centímetros de distancia, lo que difiere de las declaraciones de los implicados que afirmaron, que se encontraban a más de 20 metros de distancia de las personas masacradas. El Procurador admitió que el comportamiento de los militares en el hecho, puede configurarse como una violación al Derecho Internacional Humanitario, porque, los victimarios habrían atentado contra civiles en condiciones de indefensión, ajenos al conflicto. 🕟

#### Protesta contra fumigaciones

Por otro lado, al menos cinco mil indígenas de la Sierra Nevada, se concentraron en el corregimiento de Guachaca (Magdalena), para protestar contra las fumigaciones que el gobierno ha emprendido en ese importante ecosistema. Los labriegos e indígenas, provenientes de 52 veredas, aseguran que no están en contra de la erradicación de cultivos ilícitos sino de los efectos negativos que trae consigo la fumigación para la salud física y mental de las personas además de los daños a la biodiversidad. \*voz